

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE OPOSICION

DIRECTOR PROPIETARIO,
FRANCISCO ALPIZAR

San José, viernes 7 de julio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

Fábrica de Calzado

de los Srs. Bertheau & C^a

— LA MEJOR DEL PAIS —

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

**TALLERES DE ESCULTURA,
PINTURA Y DORADOS**

LISÍMACO CHAVARRÍA y F. M. AVILA asociados recientemente, ofrecen sus servicios artísticos en la casa N^o 377, calle 20 Sur, ó sea á 175 varas al Sur de la Botica Francesa.

Los trabajos que se ejecuten en estos talleres se harán con esmero, puntualidad y más baratos que en los demás del país. Ofrecemos magníficas recomendaciones.

**RESTAURANT CENTRAL
DE**

H. MONLOUIS

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y todo el que lo visita sale satisfecho de él, prueba evidente del buen servicio y variedad de platos

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

ALBERTO PACHECO

Abogado y Notario

Oficina: la del Lic. D. Leonidas Pacheco
Casa de D. Federico Tinoco

CUALQUIER cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermandos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos convendrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54,
50 varas al Sur del Almacén de
don Juan Knorh.
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n^o 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.

Apartado de Correo n^o 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.
Suscripción mensual, \$ 1-00
Número del día..... 10 cts.
Id. atrasado... 25 ..
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES
HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

LA COSTARRICENSE.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

LA NUEVA BOTICA

— DE —

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIANO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CIA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

C. Matamoros.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

DESDE el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitrillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sustrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

☞ Calle Central Sur, N^o 617. ☜

LA NUEVA PRENSA

LA MEMORIA DE FOMENTO

Al leer este documento se nos ha venido á la memoria aquella fábula de Manuel del Palacio que termina con la moraleja de que:

"Poder que de imponerse trata
Aun queriendo hacer bien mete la pata"

Es lo que le está pasando á nuestro Presidente el señor Iglesias, hijo, y no nos referimos al Presidente Iglesias, padre, porque su administración de *siete meses* no tuvo un brillante programa como el del primero.

Pero nos desviamos de nuestro objeto, que es la *Memoria de Fomento*.

Parece que los señores Ministros se hubieran propuesto hacer planchas estupendas; ¿estaremos en el caso de que el apreciable Doctor Bansen nos examine?

Teníamos y tenemos al señor General don Juan Bautista Quirós como un hombre de profundos conocimientos militares aumentados ó perfeccionados con su último viaje á Europa.

Como filósofo político, ya conocemos aquel pensamiento sublime: "*Donde las influencias del Poder dominan y no los principios y la ley, no puede haber nada benéfico y estable*"

Como economista ó financiero, ahí está el notable (por lo confuso y oscuro) contrato Quirós-Coronado.

Sin embargo, en este año han tenido poca fortuna los Ministros de los señores Iglesias, padre é hijo.

Nuestro Ministro de Hacienda nos presenta en su *Memoria* el cuadro más lastimoso de nuestra situación económica.

Cómo se nos llena de tristeza el alma cuando recordamos aquella otra *Memoria* presentada por don Ricardo Montelegre en 1896, documento lleno de *erudición* y *sabiduría* en que se trataron á fondo las grandes reformas sobre terrenos baldíos, sobre monopolios, sobre talón de oro, sobre ferrocarriles y otras cosas más; y ahora... ah! nos viene explicando el señor Quirós las causas (no todas) de esta bancarrota, y con beatitud nos dice que es preciso contemplar con *cierta impasibilidad* el acomodamiento de este fiasco iniciado el 8 de mayo de 1894. Nos da la esperanza de preparar el campo para *hacer posible la vida de otros establecimientos bancarios* que vengan á compartir con nosotros tanto "infortunio." Nos da noti-

cias tan importantes como la de que "es bien sabido de todos que el cambio de moneda es factor muy importante en la determinación del costo de los artículos extranjeros, por lo que el valor de las mercaderías importadas está en razón directa del tipo de cambio internacional.

"Afortunadamente (qué dicho!)—dice en otra parte—que la crisis que estamos atravesando no se debe á pestes, guerras etc. Perdónenos el señor Quirós, pero aquí creemos que se equivocó. ¿Qué peste puede darse igual á esta degeneración que se sufre en el carácter nacional? Y en cuanto á guerras, aunque no hemos tenido combates, la desdichada cuestión con Nicaragua nos ha rajado medio á medio matando nuestro crédito interior y exterior, quedándonos *circunstancias flauticas* y sin medios circulantes *elásticos y automáticos*; y el medio circulante de valor fijo—los colones—están *peripatéticos* en las arcas del Banco de Costa Rica.

Y con un cuadro tan halagador vienen hablándonos de que varios *descontentos* quisieron subvertir el orden público el 25 de febrero, y para averiguar lo que hubo se suspendieron las garantías y reventaron á palos á algunos.

El señor Astúa—á quien particularmente estimamos—en su *Memoria* de Guerra nos habla de honor militar ¡qué sarcasmo! La moral, el honor militar ha sido aporreado por los cabos que azotaban á los sospechosos del 25 de febrero; el honor militar está estampado en los muros de los calabozos con las imprecaciones de los reos políticos.

¡Hablar de honor militar en estos países en donde los gobiernos están de día y de noche con el tortol y el revólver en mano y el machete al cinto!

Pues el señor Astúa Aguilar preséntase de nuevo ante la alta representación del país, para dar cuenta de la *Cartera de Fomento*.

El primer párrafo de esa *Memoria* nos parece estupendo: lo copiaremos para que nuestros lectores lo comenten á su manera:

"El Gobierno de la República funda su programa administrativo sobre la idea de que para desarrollar la riqueza nacional, primera base del bienestar del pueblo y sin duda alguna fundamento de su prosperidad en todo otro sentido, es preciso estimular la industria agrícola y junto con ella las demás faenas extractivas que acuden á la tierra en demanda de los

primeros elementos, que transformados ó no luego por el trabajo manufacturero, circulan en los mercados, llevan la abundancia á todas partes y nutren y robustecen la Nación, para que marche con desembarazo hacia todos los ideales del mejoramiento individual y colectivo. Ello exige empeño fuerte en conservar, extender y mejorar nuestra red de caminos; medidas previsoras para defender la población de toda causa que tienda á aumentar su mortalidad por desconocimiento de los preceptos de la higiene; leyes que protejan de una manera eficaz la inmigración; instituciones de crédito que presten ambiente á los hombres laboriosos, y que por lo módico del interés y las condiciones de pago, alienten la gran masa de los pequeños propietarios, que son fuerzas vivas malogradas por falta de capital acumulado, pues perecen á poco andando entre los brazos asfixiadores del agiotaje."

No era malo el programa, pero como falta la base, todo resulta una *idealidad amable*.

(Párrafo b.) "Por eso se ha trabajado con ahinco en ensanchar nuestras vías de comunicación terrestre y marítima, y se han hecho no pocos esfuerzos para instituir un departamento de inmigración, enexo á esta Secretaría, que paulatinamente, pero sin interrupción, atraiga á los agricultores extranjeros; por eso la Administración ha puesto toda su actividad al servicio del anhelo patriótico de crear un centro de crédito agrícola que libre al labrador y al hacendado de la dura disciplina mercantil de los actuales bancos de descuento, que haciendo como succión continuada en las abiertas arterias de nuestra riqueza rural, llevan al pueblo á la pobreza pecuniaria y al rebajamiento intelectual y moral que le es consiguiente."

Las intenciones parece que han sido buenas, pero: poder que de imponerse trata... ha resultado el fiasco número uno:

(Párrafo c.) "El Gobierno, sin embargo, no ha podido por razones que conocéis, hacer otra cosa que dedicar sus energías á la conservación de las obras y de los bienes que á tan alto propósito tienden; cumplir los compromisos adquiridos en el servicio de empresas que como el ferrocarril al Pacífico, las obras de saneamiento de Limón y la Casa de Corrección de Menores significan larguísima jornadas en la senda por donde hemos de alcanzar la regeneración de nuestra econo-

mía, y allegar elementos preparatorios para nuevos avances."

Muy bien: con ferrocarril al Pacífico, saneamiento de Limón, Casa de Corrección y otras cosas más, se salva la situación.

(Párrafo d.) "Gravitan sobre el país hechos y situaciones que atan como con férreos ligamentos todo impulso y toda iniciativa; que difunden el descontento y el alarma por toda la masa social, y que en la historia de cada pueblo marcan la hora en que con mayor ó menor estrépito buscan su equilibrio los elementos de energía vital por un momento perturbados, y las ocasiones en que el verdadero patriotismo debe hacer sus más altas demostraciones."

Efectivamente: la situación actual es de aquellas que difunden el descontento y el alarma por toda la masa social, y que en la historia de cada pueblo marcan la hora en que con mayor ó menor estrépito buscan su equilibrio los diversos elementos.

Inoportunos en boca del señor Astúa nos parecen los párrafos trascritos, y mejor habría sido reducir la *Memoria* al preámbulo y los anexos, para que no se dijera que en la *Cartera de Fomento* hay demasiada *hinchazón*.

REPRODUCCIÓN

EL CONTINENTE ENFERMO

POR CÉSAR ZUMETA

"La libertad de las Antillas españolas es el suceso histórico indispensable para salvar la independencia amenazada de las Antillas libres, la independencia amenazada de la América libre, y la dignidad de la República Norte americana."

JOSÉ MARTÍ

(Continúa)

.....Dov'è la forza antica,
dove l'armi, e il valore, e la costanza?
.....
Nessun pugna per te? non ti difende
nessun de'tuoi?

LEOPARDI.

Dos eran los deberes que nos imponía nuestra calidad de Estados independientes y soberanos durante el ciclo transcurrido: la explotación de la riqueza pública para los fines del desenvolvimiento nacional y la solución pacífica ó violenta cuando los medios pacíficos hubieren fallido—de los problemas de la política interna.

Cuanto á política exterior aparte la celebración de tratados de comercio y amistad y la fijación de fronteras, el deber primordial era acordarse entre sí las Repúblicas de América, en el sentido de obtener una

definitiva interpretación y promulgación de la Doctrina Monroe, á fin de incorporarla á nuestro derecho público y hacerla perder su carácter exclusivamente norteamericano por virtud del cual constituía, en principio, una limitación de la soberanía de las demás Repúblicas del Continente.

El siglo agoniza sin que hayamos llenado esos deberes.

El carácter de nuestra política interna y externa ha sido la improvisación.

Desoídas fueron las voces que se alzaron aconsejando el agrupamiento de estos pueblos en una ó varias consideraciones para la común defensa de su soberanía y resguardo de su integridad territorial.

Ni los gobiernos, ni los partidos, ni la prensa, se han propuesto con alta seriedad un plan viable, una propaganda eficaz. Cada vez que el pensamiento ha surgido en las esferas oficiales han faltado aquel calor de convicción, aquella energía de propósito que, propagándose por contagio, determinan los grandes movimientos populares.

En el ánimo público cobró cuerpo la idea de que el peligro de desaparecer por absorción existía sólo en cerebros de pesimistas. El mito de que nuestras cualidades guerreras, las quebras de nuestras montañas, el clima tórrido y sus insectos y sus pestes bastarían á dar razón del invasor, aquietó el sobresalto en los espíritus y al arrullo de nuestras tradiciones de gloria nos dormimos en el enervamiento de un fatalismo oriental, corruptor é ignaro.

La hora crítica de nuestra existencia nacional nos sorprendió desapercebidos á la defensa.

En más de uno de nuestros países el bosque y la maleza han recobrado tierra que les fué arrebatada por el hacha y la roza durante la colonia: faltas de cultura intensiva han permanecido relativamente improductivas nuestras zonas agrícolas y criadoras: inexploradas están las selvas y el subsuelo opulento: entregados á un cultivo único y dando de manos á otros pingües y prometedores (plantas textiles, caña, algodón, añil, tabaco, caucho, trigo) hemos logrado que hasta el orden público dependa, en veces, de las fluctuaciones en el mercado de un fruto, por el afán de tratos con especuladores extranjeros, hemos estimulado las más voraces formas del peculado, y por el monopolio hemos ahogado en la cuna las industrias: nos hemos hecho tributarios de banqueros y contratistas londinen-



1812

Se publica la Real orden habilitando el puerto de Matina, eximiendo durante diez años del pago de derechos toda exportación que se hiciera por ese puerto.

Innecesario nos parece el puesto de visitador de escuelas, y ya los miembros de la Comisión de Instrucción Pública lo han declarado así al considerar "muy discutible en su pertinencia y eficacia el dictado de lecciones modelos á los maestros quienes en su mayor parte lo son titulados y todos competentes". Sabemos de muy buena fuente que hasta ahora no se ha dictado una sola lección modelo—por lo menos en la Escuela Superior de Varones—y que las visitas, de utilidad hasta ahora imaginaria, más que de un pedagogo parecen de médico. ¿Será posible que en media hora puedan visitarse cinco clases distintas, con el fin de uniformarse la enseñanza y conocer el método y competencia del maestro? Es absurdo siquiera suponerlo.

Así pues, lo innecesario... ahora que se trata de economías.

El Continente enfermo.—Llamamos la atención, especialmente á nuestra juventud, sobre la reproducción que estamos verificando. El escrito del señor César Zumeta nos recuerda el deber de volver por nuestra honra, y el peligro que corre nuestra independencia.

Ese folleto ha sido reproducido por la prensa hispano-americana, y de nuestros canjes, en *El Porvenir de Cartagena* tenemos una crítica del folleto del señor Zumeta, la que intentamos dar á conocer á nuestros lectores.

Error.—En nuestro número de ayer se nos pasó uno: al dar cuenta de la muerte de doña Margarita de Solera dijimos que el hijo de esa respetable matrona era don Juan María Solano, siendo, en vez de este apellido, Solera.

Obito.—Ha fallecido en esta ciudad, á consecuencia de la fiebre tifoidea, el señor don José Prada Suárez, comerciante español. Su entierro se verificó ayer á las 10 a. m., saliendo el cortejo fúnebre de la iglesia del Carmen. Damos nuestro pésame á la esposa, hijos y hermanos del señor Prada.

Otra vez.—Ya lo dijimos y también lo dijo *La Prensa Libre*: el buzón que actualmente hay en el Correo, no es cómodo ni mucho menos; los admi-

nistradores de periódicos, en especial, son los que sudan la gota viéndose en graves aprietos al querer depositar la correspondencia. De justicia es que se allane la dificultad.

CAMPO NEUTRAL

Basta de tolerar

Parece mentira que el Secretario de la Alcaldía 2ª, devengue un sueldo que le paga la Nación por litigar en asuntos particulares, tanto en los demás Juzgados y Alcaldías como en la misma oficina.

Este empleado, aparte de no ser apto en el desempeño de su cargo, es persona de mal talante; que indudablemente redundará en perjuicio del público; pues ha habido escritos que después de presentados á él, se han hecho sacar por el Alcalde donde están encarpados, después de ocho días, para resolverlos.

Llamamos muy especialmente la atención de la Corte Suprema de Justicia acerca de este proceder, á fin de que se ponga coto á semejantes abusos, ya que el señor Secretario hace caso omiso de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica de Tribunales.

CORRESPONSALES

De Alajuela.

¿Quién garantiza el cumplimiento de la Constitución?

¿De qué sirve que tengamos garantías si existe una ley militar que autoriza al Desgobierno para dar de alta, arrestar, confinar y dar garrote: para sostener la disciplina interior de los calabozos, digo, de los cuarteles?

En San Pedro de Alajuela se asegura que ha habido registro de varias casas en donde se supuso que estaba oculto Aristóteles Mena: pero lo que no se supone, sino que es cierto, es que en el presidio, digo, en el Cuartel de aquella ciudad permanecen encerrados Florentino Montero y algunos ciudadanos vecinos de San Pedro.

Pregunte usted qué razón hay para tales detenciones y ya verá como el Código Militar es más respetable que la Constitución cuyo imperio termina en el dintel de los cuarteles, de esos guardianes del orden y la tranquilidad pública.

Pregunte usted qué hay de una especie de detención verificada contra un joven Saborío y otros muchachos que junto con él desembarcaron en Pun-

tarenas, procedentes de Nicaragua.

Ya verá cómo el Código Militar ó las leyes usuales de Policía tienen la culpa de todo eso, nada más que por ser *elásticas* unas veces, *automáticas* otras.

Un cronista oficioso.

Alajuela, 4 de julio de 1899.

RICARDO COTO

—AGRIMENSOR—

7ª Avenida O. número 473.

INTERESANTE

\$ 10,000 al 10%, en conjunto, se dan á interés por un año, con hipoteca de casas en esta ciudad, ó fincas de 1ª clase.

Entenderse con don Elías Loaiza en su despacho n.º 481, bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, 7ª Av. Oeste.

J. FELIX GONZALEZ

—PASANTE Y NOTARIO—

Estudio del Licenciado don Ascensión Esquivel.—Habitación siguiente á la del doctor Páez, al N.

San José, Julio 5 de 1899.

Juan Viñas Sugar Co.

JUAN VIÑAS

HAZÚCAR DE PRIMERA Y DE SEGUNDA

Agencia y depósito en San José en casa de

W. Steinworth y Hno.

Despacho directo sin aumento de precio á todas las estaciones del Ferrocarril.

MANUFACTURA DE CALZADO

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el ocal de expendio lleva los rótulos **ALMACEN DE CALZADO**, y una bota que dice: **SHOE STORE**.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

Trabajos garantizados—Precios reducidos

AVISO

I
Ya pareció la perrita
Cuya seña es un collar;
El que quiera conocerla
Donde PACO la verá.

II
De curiosos importunos
Se formaron ayer listas,
Pero sé también de algunos
Que se hicieron *pensionistas*.

III
En fin, la curiosidad
No ha sido nunca deslíz:
Vayan donde PACO RUIZ
Que vive en la Soledad.

COMPRO

cuatro ó cinco dobles decálitros de semilla de zacate agenjibrillo.

J. CASTRO MÉNDEZ.

NOTAS

INMIGRACION.

Hace mucho tiempo que se habla de fomentar la inmigración y no han faltado esfuerzos en ese sentido. Según dice el señor Astúa, una de las cosas en que ha fundado el Gobierno su programa, ha sido el de emisión de leyes que protejan de una manera eficaz la inmigración y, cosa particular, en la *Memoria de Fomento* leemos:

“El movimiento de inmigración y de emigración, deja en contra una diferencia de 673 personas, y es de notarse con pena, que desde 1885 inclusive, es la primera vez que aparece un resultado desfavorable para el país en la relación numérica del ingreso con el egreso de pasajeros”.

Suponiendo que el Gobierno ha tomado empeño en fomentar la inmigración, la Estadística dice que el resultado es negativo. Muchas, muchísimas personas extranjeras que vivían, las más, del ejercicio de sus facultades ó de su crédito, han tenido que buscar otro lugar mejor que éste, donde las imprudencias de un Gobierno centralizado hasta lo sumo, ha comprometido la tranquilidad del país y destruido su porvenir halagüeño.

La inmigración, como el capital y el trabajo, afluyen donde hay libertad, madre de la paz y del progreso.

Distinta sería la situación de las naciones hispano-americanas si fueran honradas en el ejercicio ó práctica de las instituciones políticas que para sus Gobiernos han adoptado.

CRONICA

SANTORAL

—1899—

JULIO 31 DÍAS

188—177

Viernes 7.—San Fermín, ob., y Santos Claudio y Sinfriano, mártires.

Apartado 462 — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono No. 229

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la **SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.**

Oficina: Calle 20 Sur N.º 90.—San José Costa Rica.

FERRETERIA AMERICANA

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferreteria, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores, Aguarrás, Aceite de linaza, Barniz varias clases, Palas de todos tamaños, Machetes, Cuchillos, Hachas, Loza enlosada, Jabón Sapólio, Perlina, Papel de envolver, Máquinas para picar pasto, Molinos para café, Máquinas para desgranar maíz, Completo surtido en cortaplumas, Navajas de barba, Tijeras, Cubiertos para mesa (superior clase), Trinchantes, Timbres eléctricos, Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería, Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escojer Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS.

Propietario.

José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licores y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Única casa en donde se prepara el delicioso licor

El Tranvía.

LEA USTED, SEÑOR

SE ha descubierto el secreto de la felicidad. Helo aquí: usar una

MAGNIFICA CAMISA

CON UN BRILLANTE CUELLO

Y UN PAR DE PUÑOS CHIC;

Una corbata bien bonita, Un elegante sombrero,

Y un finísimo paraguas, Andar bien perfumado, Vestir á la última moda, ya sea de Frac, de Levita, de Smokin ó de Saco y fumarse nn Cigarrillo Melia. Eso lo consigue usted

EN EL ALMACÉN DE

Robert Hermanos

Ahí á más de camisas, corbatas, cuellos, puños, sombreros, fraques, levitas, smokins, paraguas variedad de perfumes. encontrará usted

CAPAS DE HULE,

Cueras de todas formas y colores,

TIRANTES, ROPA INTERIOR,

Cepillos de dientes, de ropa, de cabeza, Felpudos,

Bay Rum á \$ 16.00 caja y al detal,

ROPA HECHA para niños y jóvenes y cuanto usted pueda apetecer. No olvidarse de los exquisitos cigarrillos MELIA.

CLASES DE PIANO

FIZZIE S. CORSON DE MONTE-RO ofrece sus servicios á las familias de esta ciudad para d e clases de piano á domicilio ó en su casa de habitación, calle 23 Sur, Núm. 221. Recibe discípulas adelantadas ó principiantes. Habla bien el español. Apartado de correo N.º 288.

CASI REGALADOS

Se vende una casa que produce \$ 100 mensuales, por \$ 6,000 al contado y un Establecimiento de comercio al costo y con comodidades de pago.

En la oficina dental del Dr. Silvai nformarán.

FRANCISCO GÁMEZ

Horticultor y Jardinero

Constructor de Parques y jardines.

Ofrece sus servicios al público.

Se haría contrato para una explotación de horticultura general ó de un cultivo en grande escala de la "Urtica tenacissima" Ramio.

Avisos á don Emilio del Barco, Librería de doña María v. de Lines.

ESTANISLAO JIMENEZ

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

Dr. Teodoro Picado

Despacho: Calle 18, 100 varas al Norte del Mercado.

TACIO CASTRO

Corredor Jurado y Comisionista titulado, tiene su despacho en la oficina de "La Nueva Prensa"; y se ocupa en los ramos de comisiones en general: Cobro de cuentas judicial y extrajudicialmente; Rotulación y circulación de invitaciones para fiestas y entierros, Peritajes, avalúos, remates, & &, Alquileres de casas, por lo cual no cobrará nada á los propietarios de éstas. Presentación de documentos al Registro, & &.

Horas de trabajo: de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m., pudiendo trabajar en horas extraordinarias, si se ofrece.

Se ocupa también de Funerales, para lo cual cuenta con todos los elementos: cuatro competentes circuladores y un directorio acabado.

Casa de Pensionistas

Recientemente se ha establecido una casa de pensionistas, situada en la calle 19 Norte, N.º 257, 50 varas de la Imprenta Nacional.

Se servirán cubiertos á precios convencionales.

MANUEL BENAVIDES R.

INGENIERO CIVIL

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión. Recibe órdenes en San José en la oficina de *La Nueva Prensa*, y en Heredia en su casa de habitación.

Narciso Villalta

== BARBERO, ==

ofrece sus servicios al público en general en su

BARBERIA

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo

A VISO

ACABO de recibir de Guatemala cortes de JERGA de BORLONCILLO finísima, que ofrezco á precios muy baratos. JERGA ordinaria para sacos de niños.

Establecimiento de Pedro Hurtado S.—Calle Central Sur.

RAFAEL MEZA N., DENTISTA, Ha trasladado su oficina y habitación á la calle 20 Norte, antigua del correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

SASTRERIA

DE

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

SE VENDE

- I Caja de hierro, grande MARVIN contra incendio.
- I Escritorio plano.
- I Casa situada en la 8ª Avenida Oeste, á 100 varas del Parque Central.

Cognac "La Croix".

SE DA DINERO AL INTERES

Con hipoteca de casas en esta ciudad.

Entenderse con

Joaquín ZUÑIGA.

Calle 19 Sur, N.º 352.

LA FAMA

Este será el nombre que llevará el magnífico y bien surtido establecimiento de abarrotes que se ha establecido en la esquina N. E. del Mercado, en casa de la señora viuda de Atmella, en el espacioso local que ocupó el establecimiento EL SOL del señor Anglada, en el cual, á más de la puntualidad y aseo en el despacho, los precios serán tan reducidos que apenas se sacará el costo. No faltará nunca en este Almacén, con cinco centavos menos del precio corriente en plaza, manteca, sal, arroz, candelas, canfin, café de varias clases, cacao colombiano y matinita é infinidad de artículos de primera necesidad. Sírvanse pasar á examinar los precios y calidad del artículo.

San José, 12 de junio de 1899.

Tip. de Jenaro Valverde. Calle 20 S. n.º 443.